



DIARIO  
*Extra*



Radio  
América  
*HD*

## REGLAMENTO PARA EL CONCURSO

### “Celebre este día del padre con Diario Extra”

1- Sociedad Periodística Extra Limitada cédula jurídica 3-102-038255, en adelante “**Grupo Extra**”, es la organizadora y responsable del concurso “**Celebre este día del padre con Diario Extra**”

2- La promoción se denomina “**Celebre este día del padre con Diario Extra**” tiene por objeto premiar a los(as) lectores(as) de Diario Extra que participen en la promoción, según lo establecido en el presente Reglamento.

3- El concurso comienza el **02 de mayo del 2022** y termina el **10 de junio del 2022**. Para concursar **Grupo Extra** publicará en su periódico Diario Extra, cupones que nuestras lectoras y lectores deberán llenar con sus datos personales con letra clara y legible (nombre completo, número de cédula de identidad, pasaporte o cédula de residencia en caso de extranjeros, dirección y número de teléfono y depositarlos en los puntos de recolección que se describen en este reglamento para poder participar en el sorteo del premio más adelante descrito.

4- En el concurso, solo pueden participar personas físicas mayores de edad, según la ley de Costa Rica y con un documento legal de identificación al día, que los acredite como tales.

5- **Grupo Extra** recibirá los cupones en los buzones para la recolección en sus oficinas centrales en Avenida Cuatro, Calle Cuatro, San José, Edificio Grupo Extra (100 m al oeste del costado sur del Parque Central), al apartado postal 177-1009 FECOSA y en todas las sucursales de COOPEMEP. Los cupones se recibirán hasta el 10 de junio a la hora de cierre del establecimiento que se trate.

6- Es entendido que, por el hecho de depositar el cupón, el participante acepta y se adhiere sin reservas todas y cada una de las condiciones y regulaciones de este Reglamento y aquellas aplicables para el retiro de los premios en caso de resultar favorecido.

7- El sorteo se realizará y transmitirá por Extra TV a las 6:30 p.m. en Extra TV, el día jueves 16 de junio del 2022.

8- El nombre de los ganadores saldrá publicado en el Diario Extra el 17 de junio del 2022.



DIARIO  
*Extra*



Radio  
América  
*HD*

9- Los ganadores del sorteo deberá presentarse en las oficinas centrales del **Grupo Extra** a reclamar su premio a partir del 17 de junio y hasta el 30 de junio de 2022 de 9: 00 a.m. a 5: 00 p.m. vencido este plazo, caduca el derecho del participante ganador a retirar su premio, exonerando a Grupo Extra por cualquier reclamo civil o administrativo.

10- El participante ganador deberá presentar, al momento del retiro del premio, su cédula de identidad, cédula de residencia o pasaporte en caso de extranjeros, en buen estado, sin ralladuras, manchas, tachones, roturas o cualquier otro tipo de defecto o alteración que hagan dudar de su legitimidad al día. Y en caso de no poder presentarse el ganador el día de la entrega acordada, podrá autorizar a una persona por medio de un documento la cual deberá presentar la cédula original de ambas personas involucradas (el ganador(a) y la persona autorizada). Al retirar el premio, el ganador deberá suscribir un acta de entrega y aceptación del premio.

11- En caso de premios no entregados a un participante ganador por el incumplimiento de éste de las regulaciones y condiciones de esta promoción, o por no retirar le premio dentro del plazo establecido en el punto noveno, la empresa Grupo Extra podrá disponer de ese premio para otros efectos.

12- **GRUPO EXTRA** rifará:

- 1 Motocicleta CG 150. Marca: Rökk. Cilindraje: 150 cc. Año 2021. Cero kilómetros. Suspensión delantera telescópica. Freno disco.
- 2 tarjetas con 250 000 colones en efectivo. Son dos ganadores.
- 1 noche para dos personas en habitación doble. Incluye: coctel de bienvenida, 1 cena para cada uno y un desayuno para cada uno en el hotel Crowm Plaza San José Corobicí. Son 3 ganadores.

13- Los premios de este concurso no son negociables, no se pueden canjear por dinero en efectivo y será acreditado según lo indica el presente reglamento. Solo existirá un ganador.

13- Bis- El participante ganador de la motocicleta acepta y entiende que dentro del plazo que establece el punto 9 del presente reglamento se le entregará el documento que lo acredite como ganador de este premio, pero, acepta de forma expresa que debe concurrir las siguientes circunstancias:



**DIARIO**  
*Extra*



**Radio**  
*América*  
**HD**

- a- El departamento legal de la empresa ARTELEC debe redactar una escritura pública de traspaso e inscripción del bien mueble.
- b- El vehículo se entregará con una placa AGV, mientras se realiza el trámite legal de obtención de título propiedad, placas metálicas y marchamos respectivos.
- c- El vehículo será entregado en las instalaciones de Diario Extra hasta que se cumplan las anteriores circunstancias de forma personal al ganador siempre y cuando este tenga licencia de conducir para este vehículo al día, o bien aun vehículo de carga liviana que la transporte.

14- Esta promoción es solo para periódico Diario Extra impreso, solo se aceptan cupones originales. No se aceptan copias, escaneos, impresiones o fotografías del cupón original.

15- El ganador debe de aceptar la publicación de su nombre con fotografía de la entrega de sus premios en Diario Extra y en general autoriza su uso, y el de sus datos personales, en todo material de divulgación de las actividades posteriores a la promoción y vinculadas a ésta, como lo es la entrega del premio, sin que ello implique remuneración o compensación adicional, renunciando así el participante al cobro de derechos de imagen por este concepto, o violación al derecho de sus datos personales.

\*\*\*